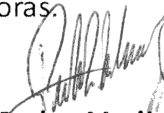




## “Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013”

### Acta N° 07/13 de Reunión del Comité de Ética de la SPL y de su Unidad de Apoyo

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:00 horas del miércoles 20 de noviembre de 2013, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas y Liliana García, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado (Domingo Aguilera no puede asistir por otros compromisos), y el funcionario Pedro Medina, Encargado de la Unidad de Anticorrupción y miembro de la Unidad de Apoyo del mencionado Comité. Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública. Liliana García lee el contenido bajo el título “Divorcio entre ley, cultura y ética” en el marco de la gestión pública, que hace mención a la sensación de desprotección y desconfianza de la población frente a un Estado que no cumple con su función de defensor y promotor de intereses públicos. Ante este tema de “falta de confianza”, Liliana recuerda el caso de la crisis financiera de los llamados “tigres asiáticos” (Corea del Sur, Tailandia, Indonesia, Malasia, etc.) ocurrida en 1997, y menciona que en aquel momento, tal era la confianza de los servidores públicos surcoreanos en sus instituciones, que consensuaron y aceptaron la propuesta de reducción de sus propios salarios a fin de aportar fondos para la pronta recuperación de su economía. Pedro Medina procede a la lectura de “Características de la democracia moderna como forma de convivencia social” manifestadas en: 1) la emergencia de los derechos humanos, 2) la generalización de los valores democráticos, 3) políticas públicas incluyentes y solidarias, 4) emergencia de “lo público” para usufructo, bienestar y dignidad de todos, 5) el uso correcto de bienes y rendición de cuentas por parte del administrador público y 6) la “ética del cuidado” procurando el bien general. A este respecto Pedro Medina recuerda el caso del pueblo sueco, que busca que sus dirigentes y aquellos que hacen las leyes vivan una vida parecida a la de la mayoría de su población y es por esto que los parlamentarios ni siquiera tienen secretaria, viven en apartamentos modestos, sin empleada de servicio, lavan su propia ropa por turnos y no se benefician de dietas ni complementos de ningún tipo. Deben usar el servicio de transporte público, de salud pública y de educación pública, a fin de sentirse motivados a mejorarlos y optimizarlos. Con respecto a lo expresado en la página 31 del manual de Ética Pública sobre la “Diferencia y complementariedad de la ley y la ética en la función pública”, refuerza la importancia de los sistemas de valores y principios éticos para evaluar acciones y buscar el bien común: vivir bien y habitar bien. A este respecto Liliana García recuerda el caso del sistema educativo de Finlandia aplicado a partir de los años 70, y que hoy es considerado un modelo a seguir. Pedro Medina comparte un documento explicativo sobre este caso de estudio: Finlandia considera a sus recursos humanos como el mayor tesoro nacional, por ende persigue la equidad e igualdad de oportunidades, haciendo realidad la utopía de “la mejor escuela para todos”: educación gratuita, profesores de primer nivel, el juego como prioridad, ausencia de calificación numérica durante los primeros años de estudio, facilitación gratuita de tutores especiales para evitar la repitencia o el abandono escolar, solidaridad y no competencia. Los padres entienden que son los principales responsables en la educación y formación de sus hijos, por ello el 80% de las familias pasan los fines de semana en las bibliotecas. Cumplida la hora estipulada de reunión (13:00 a 14:00 hs.), se consensúa fecha y horario para el próximo encuentro: martes 26 de noviembre del corriente, de 13:00 a 14:00 horas.

  
**Pedro Medina**  
Encargado de la  
Unidad de Anticorrupción y  
Unidad de Apoyo al Comité de Ética

  
**Pablo Salinas**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL

  
**Liliana García**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL